



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
XIV LEGISLATURA
RECURSOS HUMANOS

La Paz, Baja California Sur, 1º de Febrero del 2018

CIRCULAR 03

**A LOS TITULARES DE AREAS DE TRABAJO,
PERSONAL SINDICALIZADO Y DE CONFIANZA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE B.C.S.
Presente.**

En relación al Artículo 30 de la Ley para los Trabajadores del Estado, por instrucciones del Dip. Francisco Javier Arce Arce, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se les informa la suspensión de labores del lunes 05 de febrero del año en curso, considerado día de descanso obligatorio, por lo que se reanuda labores el martes 6 de febrero, en el horario establecido para ello.

Por lo que se refiere al personal de vigilancia, estarán sujetos a las disposiciones del Departamento de Servicios Generales.

Se les agradece anticipadamente su atención a la presente.

ATENTAMENTE


LIC. YANETH MALDONADO ALVAREZ
OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO



OFICIALIA MAYOR